**GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

48° PERIODO DE SESIONES

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY

**Estado en revisión:**  Italia

**Tiempo de intervención:** 1 min.

*Ginebra, 20 de enero de 2025*

Saludamos a la delegación de Italia y agradecemos su informe.

Valoramos sus esfuerzos para la implementación de las recomendaciones del ciclo anterior y alentamos redoblar todas las medidas necesarias para abordar los desafíos que persisten con enfoque de derechos humanos.

Celebramos, igualmente, la reciente ratificación de las Enmiendas de Kampala del Estatuto de Roma.

**Respetuosamente, recomendamos:**

1. Considerar adherirse a la Convención Internacional sobre de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.
2. Desarrollar, en seguimiento a las recomendaciones del ciclo anterior, campañas de sensibilización sobre los derechos de los afrodescendientes ante la proliferación de incidentes de odio racista.
3. Fortalecer la aplicación del marco normativo destinado a prevenir, combatir y sancionar todas las formas de violencia contra las mujeres y del nuevo Plan Estratégico Nacional sobre la Violencia Masculina contra las mujeres, así como velar por la adecuada asignación de recursos para su aplicación.
4. Reforzar su Mecanismo Nacional de Implementación, Informe y Seguimiento de Recomendaciones en derechos humanos, considerando la posibilidad de recibir cooperación para el efecto.

\*\*\*